ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVOMETECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de abril de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la AV. República de El Salvador N35-40 y Portugal, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes y representados los accionistas de la compañía NOVOMETECUADOR S.A.: el señor Friso Rindert Hooghiemstra y la compañía NEW LIFT SOLUTIONS B.V., los cuales se encuentran debidamente representados por el señor Xavier Andrade Cadena. Los accionistas representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

En ausencia del Presidente de la compañía, se designa al señor Santiago Andrade Cadena, como Presidente *Ad-hoc*; y, como Secretario actúa el señor Jorge Mideros, Gerente General de la Compañía.

Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.**

2. **Conocimiento y resolución sobre Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

3. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

4. **Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.**

5. **Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.**

6. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.**

El Presidente *Ad-hoc* dispone que se inicie el análisis del Orden del Día acordado:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Gerente General da lectura al Informe de Administración por el ejercicio económico 2017.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba el Informe de Administración presentado.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Presidente *Ad-hoc* da lectura al informe presentado por el Comisaria de la compañía, el señor Luis Julio Ortiz Loor.

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el Informe de Comisario.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los accionistas dan por conocido el Balance General y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta por unanimidad aprueba el Balance General, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los accionistas dan por conocido el Balance de Resultados y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017.

En el cual se autoriza el pago del 15% correspondiente al pago de utilidades empleados, se aprueba la generación del 10% de reserva legal, y la utilidad neta se acumulará en la respectiva cuenta patrimonial.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración

El Presidente *Ad-hoc* informa que es necesario nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018, así como fijar su remuneración.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve realizar las siguientes designaciones:

- Comisario Principal: Pablo Xavier Moreano Chalen
- Comisario Suplente: Miguel Angel Gualoto Oñate

Se autoriza a la Gerente General a que determine la remuneración de los comisarios.

6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.

En cumplimiento con el Art. 318 de la Ley de Compañías, la junta resuelve por unanimidad la designación de la compañía TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CÍA LTDA, como Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

El señor Gerente General, manifiesta que en las resoluciones y aprobaciones de los puntos contemplados en la convocatoria a esta Junta General, no se ha tratado sobre el conocimiento y aprobación de los informes de Auditoria Externa, en virtud de que no fueron presentados a tiempo dichos informes; por consiguiente, se trataran sobre los mismos en una próxima Junta General.

Se autoriza a la Gerente General a que determine la remuneración de la auditora externa.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente *Ad-hoc* dispone que formen parte del expediente de la junta los siguientes documentos: a) Informe de Administración por el ejercicio económico 2017; b) Informe de Comisario por ejercicio económico 2017; c) Balance General y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2017; d) Carta y poder de representación de los accionistas; e) Copia certificada de la presente acta; y, g) Grabación de la junta.

El Presidente *Ad-hoc* declara terminada la reunión a las 11h30.

Santiago Andrade Cadena
Presidente *Ad-hoc* de la Junta

Por:
NEW LIFT SOLUTIONS B.V
Accionista

Por:
Friso Ridert Hooghiemstra
Accionista

Jorge Mideros
Secretario de la Junta